

# PLAN DE CONVIVENCIA



CEIP LA HISPANIDAD  
ZAMORA

## 1. INTRODUCCIÓN

Este Plan de Convivencia tiene como objetivo promover y desarrollar las actuaciones relativas al fomento de la convivencia en nuestro centro escolar, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 3/2014 de Autoridad del Profesorado, el Real Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos/as y las normas de convivencia de los centros y el Decreto 23/2014 que establece el gobierno y autonomía de los centros.

El presente Plan de convivencia pretende dar cabida a todas aquellas personas que formamos parte de la comunidad escolar del Centro. Se plantea como un documento abierto a las iniciativas de todos. Basado en principios democráticos que sólo pueden desarrollarse desde el respeto, la comprensión, el sentido crítico y **la participación responsable** de todos los miembros de la Comunidad educativa. Teniendo como objetivo la prevención de los conflictos y su resolución de la manera más enriquecedora posible cuando estos se produzcan.

Para hacer posible esta dinámica de trabajo es imprescindible **la creación de un clima de convivencia basado en la explicitación de los conflictos y la aceptación de las diferencias**. Valorar la diversidad del profesorado, favorecer la autoestima y el acercamiento mutuo, crear un clima general de aceptación y tolerancia, establecer mecanismos de apoyo en situaciones de conflicto personal y colectivo, respetar diferentes niveles de implicación y promover un ambiente distendido que permita disfrutar de la práctica cotidiana, son algunas de las medidas con las que intentamos conseguirlo. Es por ello que se podría decir que en este Plan de Convivencia cabemos **TODOS**, ya que todos somos importantes para que el propio plan funcione.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS DEL ENTORNO DEL CENTRO QUE MARCAN LA CONVIVENCIA.

Dada la situación actual de la zona de ubicación del Centro, se pueden destacar, como fundamentales para dicho plan, las siguientes características del entorno y realidad del mismo, que pueden influir en la marcha de la convivencia:

- El barrio en el que nos encontramos “los Bloques” se halla muy envejecido, por lo que el número de niños y niñas en el entorno es escaso. Las viviendas de esta zona no son excesivamente caras, por lo que las familias inmigrantes suelen establecerse, al menos en un primer momento, en esta zona, entre otras de Zamora, por lo que estamos recibiendo entre nuestra matrícula alumnado inmigrante.

- El número de alumnos por aula es muy bajo.
- Encontramos alumnado para la integración, con n.e.e., así como alumnado inmigrante en todas las aulas
- Los casos extremos generados en otros Centros de enseñanza, con respecto a sus problemas de convivencia, y dada la actual difusión de dicha problemática por los medios de comunicación de la sociedad actual, ha hecho que los padres y madres estén muy concienciados ante cualquier hecho más o menos relevante referido a este tema. Esto hace que sea imprescindible también la reflexión y punto de encuentro con las familias, entre otros aspectos, aquellos que hacen referencia a la buena convivencia en el Colegio.

### 3. OBJETIVOS A CONSEGUIR Y ACTITUDES QUE PRETENDE FAVORECER.

- ✓ Favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.
- ✓ Respeto y tolerancia a las personas.
- ✓ Respeto y cuidado del material.
- ✓ Respeto y protección del medio ambiente.
- ✓ Deber de estudio.
- ✓ Favorecer la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Dar respuesta inmediata al acoso e intimidación entre iguales en cuanto a su prevención, tratamiento y erradicación.
- ✓ Desarrollar estrategias para la resolución de conflictos, valorando el principio de la no-violencia.
- ✓ Implicar a todos los miembros de la Comunidad Educativa: alumnos, maestros, padres, Ayuntamiento...

### 4. ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS.

#### 4.1. Mejorar la convivencia mediante:

- La apertura del Centro: Fomentando las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Propiciando la participación de los padres, en actividades como por ejemplo muestras de teatro,

actuaciones en fechas especiales...

- Programando actos de convivencia y jornadas de recreo entre las personas del centro: En fiestas como navidad, carnaval, fin de curso...

#### 4.2. Divulgación del plan:

- ✚ Amplia difusión del mismo y sometimiento a estudio y debate por el claustro del profesorado así como estudio y comentario del mismo en el Consejo Escolar
- ✚ Amplia difusión entre el alumnado a comienzo de curso.
- ✚ Realizar una ambientación del Centro que recuerde de forma clara y sencilla dichos valores.
- ✚ Redactar una sencilla circular a los padres y madres para el principio del curso en la que se le recuerden valores fundamentales para fomentar la óptima convivencia de todos los miembros de la Comunidad Educativa
- ✚ Recordarles la necesidad de su colaboración con recomendaciones prácticas, libros de lectura... en fechas puntuales, como acompañando los boletines de notas al finalizar el trimestre.

#### 4.3. Seguimiento:

- ✚ Tratamiento del plan de convivencia en los objetivos y áreas transversales de la programación de aula a lo largo del curso.
- ✚ Realización especial de actividades específicas a lo largo del curso que desarrollen los valores que fundamentan este plan de convivencia (proyecciones de películas apropiadas, guiñoles, aprendizaje de canciones...) dichas actividades estarán contempladas en la P.G.A. del centro, serán por tanto evaluadas como el resto de las actividades integrantes de dicha programación.

### 5. EVALUACIÓN.

Actuaciones:

- Trimestralmente la comisión de convivencia elaborará un informe que debe recoger las incidencias producidas en ese período, actuaciones y resultados.
  
- El consejo escolar elaborará el informe anual de convivencia que recogerá estos aspectos:
  - Nivel de consecución de objetivos.
  - Grado de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
  - Valoración de resultados.
  - Análisis de la problemática surgida
  - Conclusiones
  - Propuestas de mejora.

Este informe se incorporará a la memoria anual del Centro